

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 17 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la formulada por don Antonio Sáenz de Miera y López, ya que había sido omitido de la lista y fue incluido por error en otra disciplina,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Política social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 17 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), incluyendo en la misma al siguiente aspirante que había sido omitido en la lista provisional:

Sáenz de Miera López, Antonio (D.N.I. 159.351).

Segundo.—Excluir definitivamente al siguiente aspirante:

Camps Ruiz, Luis Miguel (D.N.I. 19.812.644).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**15978** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 3 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO

##### Admitidos

Arribi López, Andrés (D. N. I. 32.549.368).  
Calvente Medina, Cristóbal (D. N. I. 23.460.828).  
Castellanos Mata, Antonio (D. N. I. 72.310.326).  
Colomer Viadel, Vicente (D. N. I. 19.500.348).  
Esteve Pujol, Juan (D. N. I. 39.113.427).  
Gómez Martín, Rafael Antonio (D. N. I. 45.044.679).  
Gómez Sal, José Carlos (D. N. I. 134.086).  
Gras Martí, Alberto (D. N. I. 19.974.195).  
Jiménez Rodríguez, José Juan (D. N. I. 1.078.491).

López Aguilar, Fernando María (D. N. I. 17.826.728).  
López Rodríguez, Victoriano (D. N. I. 6.446.787).  
Llabrés Foyo, Juan (D. N. I. 2.028.516).  
Margineda Puigpelat, José (D. N. I. 78.047.376).  
Moreno Piquero, Eduardo (D. N. I. 75.625.165).  
Morena Gil, José Luis (D. N. I. 39.627.891).  
Oria Vidal, Juan Fausto (D. N. I. 7.766.214).  
Prieto Barcia, María Isabel (D. N. I. 35.217.902).  
Rivas Rey, José (D. N. I. 33.789.108).  
Sánchez Quesada, Francisco (D. N. I. 25.852.484).

##### Excluidos

Peraza Hernández, José Fernando (D. N. I. 41.917.942), por no haber abonado los derechos de la oposición y falta de reintegro en la instancia.

Seoane-Pampin Montenegro, Anselmo (D. N. I. 32.548.653), por no haber abonado los derechos de la oposición y falta de reintegro en la instancia.

**15979** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Electrónica» (Facultad de Ciencias) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Electrónica» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO

##### Admitidos

Barbolla, Sancho, Juan José (D. N. I. 35.179.215).  
Barquillas Puayo, José (D. N. I. 17.120.469).  
Cantero Espejo, José Antonio (D. N. I. 25.848.027).  
Dede García-Santamaría, Enrique Juan Francisco (documento nacional de identidad 22.497.362).  
Fernández Centeno, Milagros (D. N. I. 7.741.623).  
Fernández Escartín, Vicente (D. N. I. 17.834.023).  
Fernández Marrón, José Luis (D. N. I. 1.065.021).  
Gómez González, Lorenzo P. E. (D. N. I. 35.402.849).  
Martínez Martínez, Pedro Antonio (D. N. I. 17.833.723).  
Michell Martín, Juan Antonio (D. N. I. 13.054.868).  
Pardo Collantes, Daniel (D. N. I. 12.170.125).  
Prieto Espinosa, Alberto (D. N. I. 7.742.979).  
Roy Yarz, Armando (D. N. I. 17.802.398).  
Sánchez Pérez, Juan Manuel (D. N. I. 8.671.592).

##### Excluidos

Acha Catalina, José Ignacio (D. N. I. 27.850.812). Por no haber abonado los derechos de la oposición y falta de reintegro en la instancia.

Drake Moyano, José María (D. N. I. 30.055.444). Por abono de derechos incompletos.

Huertas Díaz José Luis (D. N. I. 28.328.007). Por no haber abonado los derechos de la oposición y falta de reintegro en la instancia.